

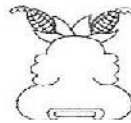


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JILOTEPEC**

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X	
SUMINISTRO DE AGUA EN PIPA									
DESCRIPCIÓN:					Código de la cédula: ODA-05-23				
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO MEDIANTE PIPAS CON CAPACIDAD DE 4000 A 10000 LITROS									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 78 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO NO TENGA EL SERVICIO DE AGUA EN SU TOMA SE LE APOYA CON UNA PIPA, SIEMPRE Y CUANDO ESTE AL CORRIENTE CON SUS PAGOS							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		EL FONTANERO DE LA COMUNIDAD REALIZA UNA VISITA AL DOMICILIO PARA DETECTAR LA CAUSA DEL DESABASTECIMIENTO DEL SERVICIO Y POSTERIORMENTE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE LA PIPA							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
I. RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE		SI		I	ARTICULO 78 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
I. RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE		SI		I	ARTICULO 78 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
I. RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE		SI		I	ARTICULO 78 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES							
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 78 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE RESUELVE LA FALTA DEL SERVICIO CUANDO SE ENVÍA LA PIPA DE AGUA AL DOMICILIO.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	PROCEDE LA AFIRMATIVA FICTA AL DÍA SIGUIENTE DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR EL ORGANISMO PARA DAR RESPUESTA AL PRESENTE SERVICIO, SEGÚN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC				OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. GUERRERO		NO. INT. Y EXT.:	158
COLONIA:	EL DENI		MUNICIPIO:	JILOTEPEC	
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 SÁBADOS DE 8:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	7617340820 7617341049		N/A	N/A	odapas@jilotepec.mex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL AGUA QUE ME LLEVAN EN LA PIPA ES TOTALMENTE LIMPIA?				
RESPUESTA:	SI, POR QUE ES DE FUENTE AUTORIZADA POR OPADAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE PAGARLE AL PIPERO POR EL AGUA?				
RESPUESTA:	NO, SI ESTÁ AL CORRIENTE CON SU PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DEBO DE VACIAR EL AGUA EN CISTERNAS O TINACOS?				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: LIC. EMMA LAGUNAS ALCANTARA	VISTO BUENO: LIC. JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/MARZO/2023.
---	--	---

